

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
"PERLA BLANCA III"

Peñíscola, a 27 de enero de 2025

En atención a su solicitud, les informamos de las características y estructura de este despacho de administración de fincas para ofrecer el mejor servicio y atención a la comunidad y sus copropietarios.

Este despacho distribuye las funciones de la siguiente manera:

- Responsable de la comunidad y un asistente que estarán pendientes de las cuestiones que puedan ocurrir en la comunidad:
 - Incidencias
 - Siniestros y partes al seguro
 - Control de la morosidad
 - Contratos y pagos de facturas
- Un departamento de contabilidad, encargado de mantener al día la contabilidad, controlando las facturas y el pago de las mismas. Así como la emisión de recibos, remesas, devoluciones, etc.
- Departamento de recepción, donde se le atiende -también en francés- y se solucionan problemas que sean de rápida solución.
- Colaboración con abogado que gestiona toda la reclamación judicial de los morosos.

Además, disponemos de una aplicación vía móvil, para recabar información, actas, convocatorias, seguro, y poder informar a la administración de cualquier incidencia que ocurra. Igualmente se enviarán avisos por la aplicación con cualquier información de interés para la comunidad.

De acuerdo con el protocolo existente en "Perla Blanca III", todos los martes, de 12:00 a 14 horas se atenderán las visitas de propietarios que previamente hayan solicitado cita informando del motivo de la misma para poder prepararla convenientemente.

Confianto en que sea de su interés, reciban una atento saludo.



C/ Francisco Pizarro, 65. 12580- Benicarló



C/ Maestro Roca, 17. 12598 Peñíscola



Pz. Constitución, 4. 12500 Vinaròs



www.acta2.com



acta2@acta2.com



964 474 253